



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-003-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, VESTUARIO Y UNIFORMES CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2017).

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 horas del día 04 de julio de 2017, se reunieron en el Auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, el Comité de Compras de esta Fiscalía General, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.E Jaime Lorenzo Bibiloni Ramón(†)**, Director General Administrativo, como presidente, representado por el **L.E. Jesús Javier López Hernández**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignado con oficio número FGE/DGA/1618/2017; el **C. Javier Rodríguez García**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario, representado por la **L.A. Vanessa Rodríguez López**, Jefe de Departamento "A" adscrita al Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignada con oficio número FGE/DGA/DRMySG/461/2017; la **L.C.P. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representado por la **L.C.P. Sheila Lili Olán López**, Jefe de Departamento "A" adscrita a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignado con oficio número FGE/DGA/DPP/142/2017; la **L.C.P. María del Rocío Pérez Torrez**, Directora de Recursos Financieros y Humanos, como Segundo Vocal, representada por el **Lic. Victor Hugo Sánchez Ramos**, Jefe de Departamento "A" adscrito a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignado con oficio número FGE/DGA/DRFyH/0498/2017; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Desarrollo y Evaluación Institucional, como Tercer Vocal, representando por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Evaluación y Desarrollo Institucional, asignado con oficio número FGE/DGEDI/132/2017, y la **M.A.P.P. Karla Yamail Guajardo Concha**, titular de la Contraloría como Invitada Permanente, representada por la **Lic. Marbella Félix Jiménez** Jefe de Departamento "A" adscrita a la Dirección de Normatividad asignada con número de oficio FGE/C/944/2017; con el objeto de llevar a cabo la Reunión del Fallo de las Propuestas Económicas de los bienes ofertados de la Licitación Pública Nacional No. FGET-003-17, relativa a la adquisición de equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Vestuario y Uniformes, para la Fiscalía General del Estado de Tabasco, señalada para esta fecha y hora.

COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

- 1.- Antonio Alfonso Mendoza Rojas.**, representado en este acto por el **C. Antonio Alfonso Mendoza Rojas**, Representante Legal.
- 2.- CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, representado en este acto por la **C. Alejandra Cuervo Díaz**, Representante.



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



3.- **Is Partner, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. Moisés Tolosa Espinosa Representante.

4.- **Radikal Systems, S.A. de C.V.**, representado en este acto por el C. Maricarmen Jiménez Velázquez, Representante.

COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

1.- **Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR)**, No se presentó.

2.- **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)**, No se presentó.

COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en el Artículo 33 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 inciso B) del Reglamento de la citada Ley, y al punto 4.4 de las bases de esta licitación, y en razón del análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, da a conocer a continuación los resultados de dichos análisis de la presente Licitación.

1.- Del licitante **Antonio Alfonso Mendoza Rojas**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta su propuesta en los lotes No. 1, 3 y 4 del Anexo "A-2"**, por un importe total de \$3'072,350.00 (Tres Millones Setenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

No cumple técnicamente en el lote No. 2 del Anexo A-2.

No cotiza los lotes No. 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo A-1.

2.- Del licitante **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta su propuesta en los lotes No. 1 y 3 del Anexo "A-2"**, por un importe total de \$1'942,960.00 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

No cumple técnicamente en los lotes No. 2 y 4 del Anexo A-2.

No cotiza los lotes No. 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo A-1.

3.- Del licitante **Is Partner, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta su propuesta en los lotes No. 3, 4 y 5 del Anexo "A-1"**, por un importe de \$991,315.80 (Novecientos Noventa y Un Mil Trescientos Quince Pesos 80/100 M.N.) más I.V.A.

No cotiza los lotes No. 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza los lotes No. 1, 2, 3 y 4 del Anexo A-2.



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



4.- De la empresa licitante **Proveedora SDT, S. de R.L. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en el **lote No. 2, del Anexo "A-1"**, por un importe de **\$2'954,336.00** (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A

No cotiza los lotes No. 1, 3, 4 y 5 del Anexo A-1.

No cotiza los lotes No. 1, 2, 3 y 4 del Anexo A-2.

5.- De la empresa licitante **Radikal Systems, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes No. 1 y 5 del Anexo "A-1"**, por un importe de **\$1'524,941.00** (Un Millón Quinientos Veinticuatro Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A

No cotiza los lotes No. 2, 3 y 4 del Anexo A-1.

No cotiza los lotes No. 1, 2, 3 y 4 del Anexo A-2.

COMO CUARTO PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 fracción VI del Reglamento de la citada Ley y en razón al análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado dá a conocer el fallo de la presente Licitación a los siguientes proveedores:

1.- Al proveedor **Is Partner, S.A. de C.V.**, se le adjudican los **lotes No. 3, 4 y 5, del Anexo "A-1"**, por un importe total de **\$991,315.80** (Novecientos Noventa y Un MilTrescientos Quince Pesos 80/100 M.N.) más I.V.A.

2.- Al proveedor **Proveedora SDT, S. de R.L. de C.V.** se le adjudica el **lote No. 2, del Anexo "A-1"**, por un importe total de **\$2'954,336.00** (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

3.- Al proveedor **Radikal Systems, S.A. de C.V.**, se le adjudica el **lote No. 1, del Anexo "A-1"**, por un importe total de **\$42,876.00** (Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Con fundamento en el Artículo 34 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco que a la letra dice:

La Secretaría, dependencias, órganos y entidades podrán adjudicar las adquisiciones en favor de proveedores estatales, cuando el precio respecto de la propuesta solvente de un Proveedor que solo tenga sucursales en el Estado, se encuentren en un rango de diferencia no mayor a un diez por ciento respecto a la de un Proveedor inscrito en el Padrón y con domicilio fiscal en el Estado, con la finalidad de fortalecer los sectores



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



prioritarios y estratégicos del Estado y en el municipio de que se trate, siempre y cuando se cumplan con los criterios señalados en el artículo 21 de esta Ley.

4.- La convocante **adjudica** el lote **No. 1 y 4** del Anexo "A-2", al proveedor **Antonio Alfonso Mendoza Rojas**, por un importe de **\$2'970,500.00** (Dos Millones Novecientos Setenta Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Lo anterior porque el precio de su propuesta en el lote 1 se encuentra en un rango de diferencia no mayor a un diez por ciento respecto a la de la propuesta solvente más baja del Proveedor que solo tiene sucursal en el Estado, que reúne los requisitos legales y las condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas.

5.- Al proveedor **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, se le adjudica el **lote No. 3**, del Anexo "A-2", por un importe total de **\$85,260.00** (Ochenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Se reduce el Lote No. 1 del anexo "A-1" de **10 a 6** impresora monocromática, por advertirse que existe insuficiencia presupuestal por acción, lo anterior con fundamento en el Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de tabasco

Se declara desierto el lote No. 2 del Anexo "A-2", porque las proposiciones presentadas no reúnen las condiciones técnicas y económicas solicitadas en las bases de la presente licitación, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de tabasco.

Se adjudican los lotes números **1, 2, 3, 4 y 5** del Anexo "A-1", por ser las propuestas solventes más bajas que reúnen los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Se adjudican los lotes números **1, 3 y 4** del Anexo "A-2", por ser las propuestas solventes más bajas que reúnen los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR) y a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios número FGE/DGA/1573/2017 y FGE/DGA/1574/2017 de fecha 12 de junio de 2017, los cuales no se presentaron a este acto.

Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará vía correo electrónico de la misma a los postores que así lo solicitaran.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos originales, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.

COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Representante del Presidente

Representante del Secretario

L.E. Jesús Javier López Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Licitaciones y Concursos

L.A. Vanessa Rodríguez López
Jefe de Departamento "A" adscrita al
Departamento de Adquisiciones,
Licitaciones y Concursos

Representante del Primer Vocal

Representante del Segundo Vocal

L.C.P. Sheila Lili Olán López
Jefe de Departamento "A" adscrita a la
Dirección de Programación y Presupuesto

Lic. Victor Hugo Sánchez Ramos
Jefe de Departamento "A" adscrito a la
Dirección de Recursos Financieros y
Humanos

Representante del Tercer Vocal

Representante de la Invitada Permanente

Lic. Wilver Armando Méndez Vargas
Director de Desarrollo Institucional de la
Dirección General de Desarrollo y
Evaluación Institucional

Lic. Marbella Félix Jiménez
Jefe de Departamento "A" adscrita a la
Dirección de Normatividad



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. FGET-003-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, VESTUARIO Y UNIFORMES CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) 2017.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS	C. ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS	
CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRA CUERVO DIAZ	
IS PARTNER, S.A. DE C.V.	C. MOISES TOLOSA ESPINOSA	
RADIKAL SYSTEMS, S.A. DE C.V.	C. MARICARMEN JIMÉNEZ VELAZQUEZ	